

### Un cambio importante en nuestra Revista

Las transformaciones profundas que se han producido en el campo de la investigación y del conocimiento como consecuencia de la incorporación de las nuevas tecnologías a las prácticas profesionales nos invitan, día a día, a renovarnos y adecuarnos a esos cambios, que muchas veces se denominan, en forma genérica, la *modernidad*. No podemos estar ajenos a ellos, ya que responden a un proceso que está sucediendo a un ritmo vertiginoso, en forma globalizada, y cuya incorporación o procesamiento personal, como todo cambio o transformación, a veces nos cuesta encarar.

Sin embargo, la información y el conocimiento, cada vez más especializado,<sup>1</sup> a la vez que universal, requieren nuestra adaptación y debemos animarnos a *aprender* estos nuevos modos de conocer y transmitir el saber, especialmente en nuestra actividad profesional, sobre aquello que nos capacita y perfecciona como escribanos.

El Consejo Directivo ha entendido que nuestra *Revista* debe mantener su histórica presencia y, a la vez, aprovechar estas nuevas tecnologías para mejorar y ampliar su contenido y facilitar su acceso inmediato. A partir del próximo número, la *Revista del Notariado* será publicada en forma digital, circunstancia que, además de excluir las limitaciones que una impresión papel genera, por la diagramación, el tiempo de edición, el transporte, la distribución, etc., aporta enormes ventajas para los lectores.

Los colegas y suscriptores recibirán por correo electrónico un boletín de noticias con el sumario de cada nuevo número publicado. Desde ese sumario podrán ingresar directamente a la publicación, que mantendrá su periodicidad trimestral.

La *Revista del Notariado* tendrá su propio sitio web, en el que se publicarán los artículos y que contará con un motor de búsqueda de contenidos ágil y sencillo. Los lectores podrán no sólo acceder a los artículos *on line*, sino también descargarlos en diversos formatos, según las características del dispositivo que utilicen para la lectura de contenidos digitales (computadoras de escritorio, tabletas, teléfonos inteligentes, entre otros).

Sin embargo, reconocemos que el gusto de la lectura en papel, tomar la *Revista* en nuestra manos, verla en nuestra bi-

1. Creemos que esto no debe olvidar a la persona como centro y sujeto final del conocimiento, siempre al servicio de la comunidad.

biblioteca para consultarla son realidades que no se han querido perder. Por ello, la *Revista* editará, además, un anuario en soporte papel, que contendrá el repertorio de las publicaciones virtuales y una selección de los mejores artículos publicados durante el año.

## La digitalización

Hace casi diez años, dimos un primer paso en ese sentido, ya que, desde entonces, la *Revista* puede ser consultada en PDF a través de un buscador ubicado en el sector “Biblioteca” de la web del Colegio. Estos documentos son una versión facsimilar de la versión en papel y están clasificados con criterios de términos clave, autor, año y número de revista.<sup>2</sup>

Dentro de los niveles de digitalización, éste es el rango más básico y, aun así, ya presenta importantes ventajas frente al papel: un lector puede llevar alrededor de treinta ejemplares completos de la *Revista* (o la cantidad equivalente de artículos de diferentes números) en un dispositivo electrónico liviano y pequeño.

Sin embargo, las modificaciones que se llevarán adelante a partir de la colección 2014 no conforman un simple cambio en la forma de leer la *Revista*, sino que implicarán una nueva experiencia en el aprovechamiento de sus contenidos. Las posibilidades son variadas: utilización de herramientas interactivas, aprovechamiento de tecnologías audiovisuales, portabilidad de la información, fácil y dinámico acceso a textos publicados, entrecruzamiento de datos.

La digitalización de la *Revista* permitirá llegar a un número mucho mayor de lectores en el país y en el mundo –será un espacio más accesible para toda la comunidad– y, así, brindará mayor y mejor difusión de la producción intelectual del notariado en ámbitos académicos de todo tipo, nacionales y extranjeros, con menores costos.<sup>3</sup>

## Algo de historia

La publicación ordinaria de la *Revista* de forma digital es, sin duda, el mayor cambio que se ha producido en ella desde su

2. Los contenidos digitalizados inician con el n° 697 (enero-febrero 1968): hasta el 832, se digitalizó únicamente la doctrina; a partir del 833, todas las secciones. El Colegio editó además dos CD con este material, en 1997 y en 2000.

3. Actualmente, enviar las revistas a los suscriptores y bibliotecas en el extranjero representa un gasto importante.

creación. Por ello, aprovecharemos este editorial para dejar constancia de algunos sucesos importantes en estos ciento diecisiete años de historia desde su creación.

El 21 de septiembre de 1897,<sup>4</sup> dos escribanos presentaron un proyecto a la Comisión Directiva con el fin de fundar lo que luego sería la *Revista del Notariado*. En la asamblea extraordinaria del 7 de octubre, la moción fue aprobada y se redactó un reglamento de quince artículos.

El objetivo principal de la *Revista* era “defender los intereses del gremio notarial y propender a consolidar, por todos los medios posibles, los vínculos de unión y compañerismo que deben reinar entre todos los escribanos de la República”. El artículo 3 de este reglamento especificaba que se publicarían los artículos científicos, literarios o jurídicos, sentencias y todos los demás asuntos que, por su índole o naturaleza, tuvieran relación o interés para la profesión. Quedaron exceptuadas las cuestiones de carácter político o religioso y las polémicas personales. El artículo 5 se refería a la facultad para admitir o rechazar todo trabajo que suscitara alguna discusión entre sus miembros. A modo de curiosidad, cabe recordar que el artículo 4 del reglamento establecía la posibilidad de firmar con seudónimo [sic] y prohibía a los miembros de la comisión dar el nombre del autor si este así lo pedía; en cambio, si el artículo era replicado, la réplica contendría el nombre del replicante.

En el n° 1 se transcribieron las principales disposiciones y se estableció que la *Revista* sería uno de los órganos del Colegio Nacional de Escribanos y que debía aparecer los días 15 de cada mes. Estaba a cargo de una comisión de tres miembros.

El tiraje era de cuatrocientos ejemplares y se reservaban cuarenta “para formar colecciones”. El precio de la *Revista* era de un peso por mes para todos los escribanos y abogados de la República; se sostenía, además, con avisos profesionales de abogados y escribanos.

Las primeras revistas no tenían índices, eran mensuales y la numeración de las páginas seguía un orden correlativo a lo largo de todos los números de un mismo año, es decir, la segunda revista del año continuaba la numeración que tenía la anterior y así sucesivamente. Cincuenta años después, este sistema cambió.

Los contenidos se fueron incrementando paulatinamente: los diez primeros números sumaron un total de trescientas sie-

4. Un detalle que cabe mencionar –por la importancia que tiene hoy– es que en el mismo año (1897) se creó la Comisión de Consultas “para estudiar y contestar las consultas de los profesionales, incluido el valor de los títulos de propiedad, que funcionaría en el escritorio de la calle Victoria 537, altos, local del Colegio”.

te páginas. Esa es la cantidad de páginas que hoy tiene un solo número trimestral.

Estas primeras publicaciones merecieron las felicitaciones del general Bartolomé Mitre, Bernardo de Irigoyen, Vicente Fidel López y otros.

A lo largo de los años, los Consejos Directivos del Colegio concedieron espacios en la *Revista* a los colegios que se fundaban en las provincias para que pudieran incluir noticias locales. En 1937, por ejemplo, se suscribió un convenio con el Colegio de Escribanos de Rosario por el cual se concedía a dicha entidad “el espacio de un pliego de ocho páginas para publicar noticias y comentarios de su interés en la *Revista del Notariado*”. En 1938, se firmó un convenio con el Colegio de Escribanos de Tucumán para “utilizar en la *Revista del Notariado* un pliego de cuatro páginas a los fines de la publicación de noticias, comentarios y leyes” que ese Colegio considerara necesario difundir. En junio de 1942 se dispuso “destinar en el número de ese mes una sección especial para el Colegio de Escribanos de Córdoba, con la crónica, discursos, fotografías de los actos celebratorios del vigesimoquinto aniversario de su fundación e imprimir doscientos ejemplares más para obsequiar a dicho Colegio”.

La evolución de la *Revista* se produjo en forma gradual y ha incluido a lo largo de los años modificaciones en el tamaño, el contenido y la presentación. De hecho, el primer cambio importante fue el nombre: la propuesta era fundarla como *Revista del Colegio Nacional de Escribanos*, pero luego de que se aprobara su reglamentación se la denominó *Revista del Notariado*, como si hubieran previsto hace más de cien años que en algún momento dejaríamos de ser escribanos nacionales.

El primer índice repertorio anual se hizo en el año 1944. El autor de este primer índice expresó que “la ausencia del mismo impedía apreciar el esfuerzo en su conjunto y utilizar las colaboraciones publicadas o los elementos que contenían”. Los repertorios dejaron de editarse en el año 2012 (el último índice corresponde a la colección 2006), ya que los contenidos de la *Revista* podían ser fácilmente buscados a través de la web del Colegio.

La periodicidad de la *Revista* también sufrió modificaciones a lo largo de los años. Ha sido mensual, bimestral y trimestral. El último cambio se produjo en 1985, año en el que se editaron cinco números: los tres primeros, bimestrales y los

restantes, trimestrales. Desde allí en adelante, la *Revista* ha mantenido su periodicidad trimestral hasta la actualidad.

### **Un recuerdo de Jorge Bollini**

El 31 marzo de 2014 se cumplió el décimo aniversario de la muerte del escribano Jorge Alberto Bollini, quien dedicó gran parte de su vida a nuestro Colegio.

Se recibió de escribano en 1938 y, cuatro años después, en 1942, ya era consejero. De ahí en adelante, ocupó todos los cargos, excepto el de tesorero: fue vocal suplente, vocal titular, prosecretario, secretario, vicepresidente y presidente. Ejerció la presidencia en cuatro oportunidades.

Fue, además, el primer director del Archivo de Protocolos Notariales y participó en el Primer Congreso Internacional del Notariado Latino, realizado en 1948, germen de la Unión Internacional.

Los premios obtenidos, la concurrencia a congresos nacionales e internacional, los cargos que desempeñó y la cantidad de trabajos publicados nos hacen pensar, a los que a veces creemos haber hecho mucho, que todavía no hemos hecho nada.

Como un modo de dar un ejemplo –entre tantos– de su solidaridad, su permanencia en el Colegio y, fundamentalmente, su compromiso constante con la institución y su crecimiento, creemos importante recordar que: cuando se compró la *casa* del Colegio en Callao 1542 en el año 1952, él era secretario del Consejo Directivo; cuando se compró Callao 1540 en 1970, era vicepresidente; cuando se compró el edificio de Alsina en 1971, era vicepresidente; y cuando se compró el edificio originario de Las Heras en 1986, era el presidente.

Ese es el Jorge Bollini trabajador infatigable dentro del Colegio, pero hay otro, que actuaba simultáneamente, que era un gran amigo y todavía lo es, desde el lugar en que esté.

### **Gabriel García Márquez**

El 17 de abril de este año murió Gabriel García Márquez. Diríamos que, como mínimo, es uno de los más grandes escrito-

res de nuestro idioma y un referente obligado de la literatura latinoamericana.

Algunos podrían decir, como ya se mencionó sobre otro escritor, que “es como si se hubieran muerto los reyes magos”. Tomé dos párrafos de *El general en su laberinto* que así lo demuestran. En el primero la compañera de Bolívar toma conciencia de que estaba al borde de la muerte y sale matando caballos hacia Santa Marta. Ya en viaje, le comunican que ha muerto. García Márquez nos dice que “ya llevaba toda una vida de retraso”. El segundo narra los pensamientos que él le atribuye a Bolívar en los minutos finales. Esta descripción es algo fuera de lo común.

La segunda semana de diciembre pasó por Santa Marta el coronel Luis Perú de Lacroix, un joven veterano de los ejércitos de Napoleón que había sido edecán del general hasta hacía poco, y lo primero que hizo después de visitarlo fue escribirle la carta de la verdad a Manuela Sáenz. Tan pronto como la recibió, Manuela emprendió viaje hacia Santa Marta, pero en Guaduas le anunciaron que ya llevaba toda una vida de retraso. La noticia la borró del mundo...

Examinó el aposento con la clarividencia de sus vísperas y por primera vez vio la verdad: la última cama prestada, el tocador de lástima cuyo turbio espejo de paciencia no lo volvería a repetir, el aguamanil de porcelana descarchada con el agua y la toalla y el jabón para otras manos, la prisa sin corazón del reloj octogonal desbocado hacia la cita ineluctable del 17 de diciembre a la una y siete minutos de su tarde final. Entonces, cruzó los brazos contra el pecho y empezó a oír las voces radiantes de los esclavos cantando la salve de las seis en los trapiches y vio por la ventana el diamante de Venus en el cielo que se iba para siempre, las nieves eternas, la enredadera nueva cuyas campanulas amarillas no vería florecer el sábado siguiente en la casa cerrada por el duelo, los últimos fulgores de la vida que nunca más, por los siglos de los siglos, volvería a repetirse.<sup>5</sup>

## Este número

Se incluye como *dossier* el informe elaborado por el Colegio sobre el Proyecto de Código Civil y Comercial aprobado por el Senado de la Nación en el mes de noviembre de 2013.

Este informe, que fue entregado a los legisladores de la Cámara de Diputados de la Nación, constituye una síntesis

5. GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel J., *El general en su laberinto*, 1989 (1ª ed., 700.000 ejemplares).

de aquellas observaciones que el Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires considera de mayor importancia, así como recomendaciones y aportes para su subsanación.

Las secciones “Doctrina” y “Revista de revistas” contienen artículos que también analizan el Proyecto.

Nos despedimos con afecto hasta el próximo número, que será el primero digital.

EL DIRECTOR

